

**ACTA DE EVALUACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº14.-**

En Santiago a 27 de junio de 2024, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como comisión evaluadora en la licitación pública convocada con el N° ID **1191449-14-LE24**, y conforme a lo dispuesto en el artículo Nº10 de la ley 19.886 y el artículo Nº41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han acordado recomendar al oferente, **FUNDACIÓN RECTÁNGULOS DE AGUA, PATRIMONIO, ARTE Y CULTURA., RUT: 65.175.409-7**, por cuanto fue la propuesta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

**1. A la presente licitación se presentaron los oferentes:**

OFERENTE	RUT
CLAUDIA BEATRIZ CHAMORRO LEVINE	
FUNDACIÓN RECTÁNGULOS DE AGUA, PATRIMONIO, ARTE Y CULTURA	65.175.409-7
KARINA ANGÉLICA TAPIA VERGARA	

**2. Que se recomienda Declarar Inadmisibles al oferente:**

OFERENTE	CAUSAL
CLAUDIA BEATRIZ CHAMORRO LEVINE	No entrega de forma física la Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta, que se establece por la naturaleza del instrumento comercial, según lo indicado en el punto 13.1 de las bases de licitación.

**3. A continuación la evaluación de las ofertas:**

OFERENTES	FUNDACIÓN RECTÁNGULOS DE AGUA, PATRIMONIO, ARTE Y CULTURA	KARINA ANGÉLICA TAPIA VERGARA
<b>ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	Cumple	Cumple
Fotocopia de Iniciación de Actividades en SII o documento idóneo que así lo acredite.	No Aplica	No Aplica
Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	Cumple	Cumple
Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones.	Cumple	Cumple
Anexos 1-2-3-4-5-6-7 y 8	Cumple	Cumple
<b>Oferta técnica y económica (2%)</b>		
Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%	2%
Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación.		
<b>Documentos legales (2%)</b>		
Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. <b>2%</b>	2%	2%
Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3. <b>0%</b>		
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibles. <b>D. Inadmisibles.</b>		

<b>Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos</b>	<b>4%</b>	<b>4%</b>
Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad de integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal. 2%		
Cuenta y presenta Programa(s) o Pacto(s) de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y por tanto no logra acreditar el cumplimiento de los mismos. 1%		
No presenta Programas o Pactos de Integridad. 0%	<b>0%</b>	<b>2%</b>
<b>Total de Porcentaje Obtenido en Programa o Pacto de Integridad</b>	<b>0%</b>	<b>2%</b>

#### 4. EVALUACIÓN OFERTA TECNICA 56%

<b>a. Propuesta de trabajo (26%)</b>	<b>FUNDACIÓN RECTÁNGULOS DE AGUA, PATRIMONIO, ARTE Y CULTURA</b>	<b>KARINA ANGÉLICA TAPIA VERGARA</b>
<b>Propuesta de asesoría, sistematización, edición y publicaciones para el proyecto (20%)</b>		
Presenta una propuesta de asesoría, sistematización, redacción, edición y publicaciones para el proyecto, que integra todos los aspectos señalados en las bases técnicas, está bien fundamentada e integrada en una planificación y con una propuesta metodológica acorde. 20%	20%	
Presenta una propuesta de asesoría, sistematización, edición y publicaciones, parcial, y/o la fundamentación es deficiente, y/o la planificación y/o la metodología no es clara. 10%		10% *
No presenta una propuesta de asesoría, sistematización, redacción, edición o no se ajustan a lo establecido en las bases técnicas. Inadmisibles.		
<b>Lineamientos y políticas públicas existentes en materia de cultura, participación, DDHH, memoria, patrimonio, colecciones y archivos (6%)</b>		
Propuesta considera e incorpora a cabalidad los lineamientos y políticas públicas existentes en las materias señaladas más arriba. 6%	6%	6%
Oferente integra parcialmente los lineamientos y políticas públicas señaladas más arriba. 3%		
Propuesta no considera ni integra lineamientos y políticas públicas señaladas más arriba. 0%		

- La propuesta presenta una fundamentación deficiente en cuanto a contenidos. La propuesta plantea trabajo con organizaciones y sitios de memoria para el ejercicio de descripción participativa, estas instancias participativas se realizaron el año 2023.

<b>b. Carta Gantt (10%)</b>		
Presenta Carta Gantt bien formulada y fundamentada, correcta presentación y redacción, con los trabajos a desarrollar y sus tiempos de ejecución. 10%	10%	10%
Presenta Carta Gantt de acuerdo a los mínimos requeridos. 5%		
No presenta Carta Gantt o no se ajusta a lo establecido en las bases técnicas. 0%		

<b>c. Experiencia del personal que ejecutará los trabajos 10%:</b>		
<b>Experiencia del/la coordinador/a o responsable del equipo, a cargo de 5 o más proyectos similares de trabajos de memoria y derechos humanos, asesoría, sistematización, edición y publicaciones y/o similares (5%)</b>		
5 o más proyectos similares a cargo en los últimos 5 años. 5%	5% 6 proyectos similares	
4 a 3 proyectos similares a cargo en los últimos 5 años. 4%		4% 4 proyectos similares
2 proyectos similares a cargo en los últimos 5 años. 2%		
1 o ningún proyecto a cargo en los últimos 5 años. 0%		
<b>Experiencia de el/la segundo profesional del equipo en proyectos similares de trabajos de memoria y derechos humanos, asesoría, sistematización, edición y publicaciones y/o similares (5%).</b>		
4 o más proyectos similares en los últimos 5 años. 5%	5%	5%
2 a 3 proyectos similares en los últimos 5 años. 3%		
1 o ningún proyectos similares en los últimos 5 años. 0%		
<b>d. Título profesional de las personas que ejecutarán los trabajos (5%)</b>		
El equipo incluye <u>dos profesionales</u> de carreras de historia, antropología, sociología, psicología, educación, literatura o afines (de las ciencias sociales y/o humanidades), impartidas por instituciones del Estado o reconocidas por este; y <u>con estudios de post título y/o estudios de postgrado</u> relacionados con la labor que realizarán. 5%	5% 2 profesionales	
El equipo incluye <u>dos profesionales</u> en carreras de historia, antropología, sociología, psicología, educación, literatura o afines (de las ciencias sociales y/o humanidades), impartidas por una Institución del Estado o reconocidas por este; <u>sin estudios de post título y/o sin estudios de postgrado</u> o cuyos estudios de especialización no estén relacionados con		3%**
El equipo incluye un <u>profesional</u> de la carrera de historia, antropología, sociología, psicología o afines, (de las ciencias sociales y/o humanidades), pero no de educación impartida por una Institución del Estado o reconocida por este. 0%		
El equipo <u>no incluye profesionales</u> de carreras de historia, antropología, sociología, psicología, ni de educación, o afines (de las ciencias sociales y/o humanidades), impartidas por instituciones del Estado o reconocidas por este. Inadmisibles.		
<b>e. Criterio de evaluación Inclusivo relativo a mujeres e igualdad de género (5%)</b>		
La empresa ofertante es liderada por personas de género femenino. 5%	5%	5%
La empresa ofertante no es liderada por personas del género femenino. 0%		
<b>Total de Porcentaje Obtenido en Aspectos técnicos</b>	<b>56%</b>	<b>43%</b>

\*\*Incluye dos profesionales con título (profesor y diseñadora), y solo uno con estudios de postítulo acreditado (diploma de la diseñadora).

	FÓRMULA APLICADA	FUNDACIÓN RECTÁNGULOS DE AGUA, PATRIMONIO, ARTE Y CULTURA	KARINA ANGÉLICA TAPIA VERGARA
<b>OFERTA ECONÓMICA: 38% FACTOR A EVALUAR</b> Valor total del servicio solicitado. Monto máximo \$21.000.000.- IVA incluido.	POE: (38%) x (OEB/OEE) Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	<b>\$20.920.000.- Exenta de IVA</b>	<b>\$20.000.000.- Exenta IVA</b>
<b>Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Económicos</b>		<b>36,3%</b>	<b>38%</b>

5. A continuación el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

OFERENTES	Requisitos formales <u>4%</u>	Pacto Integridad <u>2%</u>	Oferta Técnica <u>56%</u>	Oferta Económica <u>38%</u>	Total Ofertas <u>100%</u>
FUNDACIÓN RECTÁNGULOS DE AGUA, PATRIMONIO, ARTE Y CULTURA	4%	0%	56%	36,3	96,3%
KARINA ANGÉLICA TAPIA VERGARA	4%	2%	43%	38%	87%

4

El Acta de Recomendación de Adjudicación N°14.-, se encuentra en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

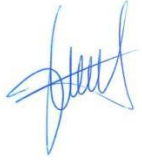
Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.



**PATRICIO MIRANDA SILVA**  
 Coordinador  
 Unidad de Administración y Finanzas  
 Sistema Nacional de Archivos  
 Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



**LEONARDO MELLADO GONZÁLEZ**  
 Coordinador  
 Vinculación con el Medio  
 Sistema Nacional de Archivos  
 Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



---

**Natalia González Montaner**

Profesional de Apoyo

Vinculación con el Medio

Sistema Nacional de Archivos

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural